

Moción presentada por: Casal D'amistat Català-Cubà Julio Trigo de Blanes y Asociación de Cubanos de Blanes Soy De Cuba, Soy Popular en apoyo y solidaridad con el pueblo cubano, el levantamiento del bloqueo de los EEUU de América y el refuerzo de los lazos históricos con nuestra villa.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Casal de amistad Català-Cubà Julio Trigo de Blanes y la Asociación de Cubanos de Blanes Soy De Cuba, Soy Popular como entidades comprometidas con la solidaridad internacionalista, la defensa de la soberanía de los pueblos y la cooperación desde el tejido social de nuestro municipio, presentan al Pleno de este Ayuntamiento la siguiente moción para la su discusión y aprobación.

1.- Por el levantamiento del bloqueo político, económico, comercial, financiero y energético por parte de Estados Unidos de América y contra la amenaza de intervención militar.

El bloqueo económico, comercial, financiero y energético impuesto de forma unilateral por Estados Unidos de América contra Cuba hace más de seis décadas es una grave violación del derecho internacional y de los derechos humanos. Esta medida asfixia la economía de la isla y castiga directamente a toda su población. Recientemente, la ciudadanía y los colectivos sociales de Blanes se reunieron en una asamblea abierta de solidaridad. En este encuentro se ha constatado la extrema gravedad de la situación actual que sufre el pueblo cubano, provocada por un endurecimiento sin precedentes de las sanciones, lo que también se ha denunciado en otros municipios catalanes como Mollet del Vallès:

- **El asedio y la crisis energética:** Las persecuciones y sanciones financieras contra los barcos que transportan combustible han generado apagones masivos y constantes en la isla. Esto paraliza servicios fundamentales para la vida cotidiana como hospitales, escuelas y suministro de agua potable.
- **La inclusión en la lista de patrocinadores del terrorismo:** El mantenimiento arbitrario de Cuba en esta lista por parte de EE.UU. sirve como una pared financiera internacional. Impide cualquier transacción bancaria normal, bloquea la llegada de material médico básico, alimentos y de cualquier tipo de inversión o ayuda humanitaria ordinaria.
- **Afectación humanitaria directa:** La falta crónica de medicinas, repuestos para tecnología médica y alimentos básicos golpea duramente a las familias cubanas. Organizaciones de todo el mundo lo definen como un castigo colectivo e indiscriminado contra un pueblo que tiene derecho a decidir su propio futuro de forma libre y soberana.

Efectivamente, el bloqueo y la política de hostilidad hacia Cuba de Estados Unidos de América desde hace más de seis décadas, se intensificó durante el primer mandato de Donald Trump y su segunda llegada a la presidencia de EEUU con la activación de los títulos III y IV de la Ley Helms-Burton y las sanciones económicas de carácter retroactivo y extraterritorial, ilegales de acuerdo con el derecho internacional. Intensificación que, con el bloqueo total, energético y financiero, ha alcanzado niveles que son considerados en el ámbito de los derechos humanos internacionales, como un intento de asfixia económica y social para subvertir el orden social y político de la isla con objetos de consecuencias genocidas. Son leyes y acciones destinadas a conseguir un cambio de sistema político, sin que importe los sufrimientos que esto pueda costar al pueblo cubano, en franca violación del principio del derecho de los

pueblos a la autodeterminación. Porque el sistema político y el modelo social son competencias exclusivas del pueblo cubano.

Son leyes que intentan justificar el injusto bloqueo criminal, aberraciones jurídicas que no respetan el derecho internacional. Y así se ha puesto de manifiesto en las treinta y tres resoluciones de condena del bloqueo en la ONU, año tras año, con abrumadoras mayorías pese a las presiones de Estados Unidos y su aliado Israel. Y así se han pronunciado contra el bloqueo, en un clamor mundial, el Secretario General de la ONU, la Alta Comisionada para los Derechos Humanos, la relatora especial de la ONU sobre el derecho a la alimentación, el Servicio Mundial de Iglesias, el Parlamento Latinoamericano, en su día en el Parlament de Catalunya y este Ayuntamiento de Blanes.

Se calcula que el bloqueo le ha costado a la isla gastos por valor de 170.670 millones de dólares que, al ajustar ese valor con la inflación histórica y el precio del oro, la cifra supera el billón de dólares. Bloqueo aún más injusto porque el pueblo y la revolución cubana han demostrado, a lo largo de los años, su política solidaria hacia todos los países que lo han necesitado prestando su colaboración médica en ejemplos como: la atención a 20.000 niños ucranianos víctimas de la tragedia de Chernóbil entre 1990 y 2011; la Misión Milagro que permitió recuperar la vista a 6 millones de venezolanos; la heroica lucha contra el ébola en varios países africanos; o para enfrentar el virus SARS-CoV-2, con el rápido envío de brigadas cubanas de salud a 14 países, dos de ellos europeos, Italia y Andorra; y decenas de ejemplos que podrían añadirse. O, en el terreno educativo, los 10,6 millones de personas que se van beneficiar de la alfabetización con el programa cubano “Yo sí Puedo” creado e implementado por Leonela Relys y su equipo pedagógico. Sin contar con la asistencia y participación, a reclamo de los países agredidos por el apartheid, en la lucha contra la segregación racial. No, Cuba no tiene intención de renunciar a su independencia y ha demostrado varias veces que el único método aceptable de relaciones entre estados y entre pueblos, es el diálogo basado en el respeto a la especificidad de cada nación, en la reciprocidad, la igualdad soberana y la no injerencia en los asuntos internos. Y entendemos que es responsabilidad de todos los pueblos y naciones que se consideren democráticas presionar internacionalmente para poner fin al bloqueo de Cuba y devolver la solidaridad a este pueblo inmensamente solidario.

2 - Por la inclusión en el nomenclátor de nuestra Villa, como manifestación del reconocimiento de Blanes de los lazos históricos con el pueblo cubano, de la denominación de una calle o plaza con el nombre del insigne escritor y revolucionario cubano José Martí. Pedir

Tal y como se expresa en el medio informativo CubaDebate, la relación histórica de Blanes con Cuba se remonta a la emigración de casi dos mil blanencos a América entre 1839 y 1862, principalmente hacia Cuba, donde se establecieron en La Habana, Puerto Rico o Argentina. Este legado se puede rastrear a través de las casas que quedan en pie en el paseo de Mar de Blanes y de la documentación que conservan sus descendientes. Blanes ha sido un lugar de encuentro y soporte para los cubanos, especialmente durante momentos de dificultad económica y política. Resulta, pues, extraño que no haya en el nomenclátor de Blanes ningún nombre referido a Cuba. Las entidades que presentamos esta moción entendemos que es una deuda de nuestra villa incluir un nombre representativo de Cuba. Y si hay un nombre en el que se sientan representados la inmensa mayoría de los cubanos es el del escritor y revolucionario José Martí. Este año se ha cumplido su 173 cumpleaños. Martí, es considerado un símbolo perdurable de identidad nacional cubana, una fuente de

inspiración para las artes y la literatura y un ejemplo de consecuencia y lucha por el derecho a la autodeterminación y la independencia de su pueblo hoy amenazada.

Blanes posee una larga tradición de cooperación y solidaridad internacionalista. El tejido asociativo local mantiene vivos los vínculos de hermanamiento entre el pueblo catalán y el cubano. Por todo ello, las entidades abajo firmantes proponen al Pleno del Ayuntamiento de Blanes la adopción de los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. - MOSTRAR su apoyo oficial al pueblo cubano y al levantamiento del bloqueo político, económico, comercial, financiero y energético que el Gobierno de Estados Unidos de América mantiene contra Cuba y manifestarse a favor de unas relaciones basadas en el respeto a la legalidad internacional, la paz, la soberanía nacional, la libertad y la cooperación entre ambos estados.

SEGUNDO. - PROPONER a la Comisión de Nomenclátor de nuestra Villa la inclusión de la denominación de una calle o plaza con el nombre del insigne escritor y revolucionario cubano José Martí, como manifestación del reconocimiento de Blanes de los lazos históricos con el pueblo cubano.

TERCERO. - PROPONER a la Comisión de Cooperación, Solidaridad y Cohesión Social la organización de un acto de solidaridad con Cuba y la inclusión urgente de un proyecto de ayuda de emergencia que será presentado por las organizaciones firmantes.

CUARTO. - DAR APOYO a las campañas ciudadanas de ayuda humanitaria y de solidaridad con el pueblo cubano dirigidas a paliar la carencia de material sanitario, alimentos o recursos energéticos.

QUINTO. - HACER LLEGAR al Gobierno de la Generalidad de Cataluña y del Estado Español la necesidad que en sus relaciones con las Instituciones de Estados Unidos de América expresen la condena por el mantenimiento del bloqueo político, económico, comercial, financiero y energético y la oposición a cualquier agresión militar en la isla.

SEXTO. - ENVIAR esta resolución a todas las Asociaciones de Municipios Catalanes y los consulados de Cuba y Estados Unidos ubicados en Barcelona, así como en las embajadas de Cuba y Estados Unidos en Madrid.

Blanes a 25 de junio de 2026

Firmado:

CASAL DE AMISTAD CATALÁN CUBANO JULIO TRIGO DE BLANES ASS. DE CUBANOS DE BLANES SOY DE CUBA SOY POPULAR

CIF G17377359 CIF G17975681